



## ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-ADQ-E7-2021

"MATERIAL DE DIFUSIÓN"

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 10:00 horas, del día 07 de junio de 2021, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de *Fallo*, motivo de esta Invitación, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en adelante, (la Ley) y lo previsto en el numeral 2.10 de las bases de la Invitación.

Este acto fue presidido por la L.D. Yazmin Martínez Meza, representante del Dr. Arturo Gil Borja, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tulancingo, mediante oficio número UPT/SA/DJ/I/132/2021 de fecha 22 de marzo del 2021.

Una vez analizadas y evaluadas a detalle las propuestas presentadas por los licitantes participantes, mediante el método binario conforme a lo indicado en el numeral 2.6 de las bases, el Comité con base en el dictamen emitido por el Lic. Rafael Iván Neri Jiménez, Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y a las observaciones asentadas en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones, se determina que los licitantes Tania Michelle Salvador Aldana, José Gabriel Quijano González y Óscar Raúl Romero Mejía no cumplen con todos los aspectos técnicos y legales requeridos en las bases de la Invitación.

El Comité tiene a bien emitir el fallo de la Invitación de la siguiente manera:

Se descalifica a todos los licitantes de acuerdo a lo previamente dictaminado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 43 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.upt.edu.mx](http://www.upt.edu.mx) para efectos de su notificación.

En este acto se les preguntó a los Integrantes del Comité si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

"México 2021, Año de la Independencia"



## ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-ADQ-E7-2021

"MATERIAL DE DIFUSIÓN"

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:11** horas, del día **07** del mes de **junio** del año **2021**.

Esta Acta consta de **2** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

### POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.D. Yazmin Martínez Meza, en representación del Dr. Arturo Gil Borja	Representante del Presidente	
C.P. Roberto Brandon Villegas Mendoza, en representación de la L.C. Zaira Jocelin Gómez Paredes	Representante del Secretario	
Arq. Diego Fernando Castillo Mimila, en representación del L.D. Oswaldo Del Villar Furiati	Planeación, Programación y Evaluación	
L.D. Mariano Vargas Portillo, en representación del L.D. Alfonso Ordaz Gómez	Representante del Asesor Jurídico	
Lic. Rafael Iván Neri Jiménez	Área Técnica	
T.S.U. José Octavio Lira Gómez, en representación de la L.C.C. Erika Paola Rosas Bravo	Área Solicitante	

----- FIN DEL ACTA -----

"México 2021, Año de la Independencia"